



PROYECTO DE DIRECCIÓN

ELENA PESCADOR OLMEDA



2025-2029

INDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	2
A.1. El marco institucional: Fundamentación Normativa	
A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo	
B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	8
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	12
D. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN INTERNA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	22

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de dirección es presentado por Elena Pescador Olmeda, con la finalidad de participar en el proceso de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros públicos no universitarios de Castilla La Mancha.

A.1. El marco institucional: Fundamentación Normativa

La fundamentación de este proyecto de dirección se basa en la siguiente normativa:

SISTEMA EDUCATIVO

La Constitución Española, del 6 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.

Ley Orgánica 10/1999, de 21 de abril de modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación, LODE.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOMLOE.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA: CASTILLA LA MANCHA

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, de ordenación y currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla -La Mancha.

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. • **Decreto 126/2021**, de 28 de diciembre, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha

Decreto 13/2013, de autoridad del Profesorado en Castilla La Mancha.

Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 01/02/2024, de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2024/2025 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 47/2017 por el que se guía el plan integral de enseñanza de Lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional

de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

Corrección de errores del Decreto 93/2022, de 16 de agosto.

Decreto 21/2024, de 7 de mayo, por el que se modifica el Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

Decreto 77/2002, de 21 de mayo por el que se regula el régimen de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

Orden 09/01/2003 por la que se desarrolla el Decreto 77/2002 de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención Temprana y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.

SELECCIÓN, RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Corrección de errores del Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Resolución de 26/11/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A continuación, se procede a la presentación del equipo directivo elegido para poder llevar a cabo este proyecto con el objetivo de desarrollar una labor coordinada, empática y funcional a lo largo de estos cuatro años.

Esta labor se verá enriquecida por toda la comunidad educativa que conforma el centro, haciendo de él, un proyecto enriquecido, potenciando un buen trabajo en equipo, logrando un buen clima en el centro con nuestros alumnos, familias y profesorado.

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo

Mi propuesta para la formación del Equipo Directivo es la siguiente:



DIRECTORA: ELENA PESCADOR OLMEDA

TITULACIONES Y HABILITACIONES:

- Diplomada en Magisterio, especialidad Ed. Primaria en la Universidad de Castilla La Mancha. Año 2007.
- Diplomada en Magisterio, especialidad Ed. Infantil en la Universidad de Castilla La Mancha. Año 2008.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- 16 años de experiencia, los cuales se dividen en:
 - 16 cursos impartiendo clase en Ed. Primaria
- Funcionaria de carrera desde el 1 de septiembre de 2009.
- Tutora durante 16 años.
- Coordinadora de ciclo de Ed. Primaria durante 2 cursos.
- Coordinadora de nivel durante 3 cursos.
- Responsable de biblioteca durante 1 curso
- Responsable de actividades complementarias y extracurriculares durante 2 cursos.
- Tutora de funcionarios en prácticas.
- Secretaria en el CEIP VIRGEN DE LA ESTRELLA, de Agudo, durante 10 cursos, desde el 2014-2015 hasta el 2024-2025.
- Vocal de Tribunal de oposición: Educación Primaria en 2019.

FORMACIÓN:

A lo largo de mi trayectoria tanto académica como profesional he participado en varias actividades de formación para perfeccionar tanto mi práctica docente como la función directiva.

JEFA DE ESTUDIOS: M^a CARMEN MARÍN PALACIOS**TITULACIONES Y HABILITACIONES:**

- Diplomada en Magisterio, especialidad Ed. Infantil en la Universidad de Castilla La Mancha. Año 2003
- Habilitación Ed. Primaria.

EXPERIENCIA DOCENTE.

- 18 años de experiencia, los cuales se dividen en:
 - 1 curso impartiendo clase en Ed. Adultos.
 - 1 curso y medio impartiendo clase como profesora de Religión.
 - 1 curso y medio impartiendo clase como profesora de Ed. Infantil interina.
 - 4 cursos impartiendo clase como profesora de Ed. Infantil
 - 11 cursos impartiendo clase como profesora de Ed. Primaria.
- Funcionaria de carrera desde el 1 de septiembre de 2009.
- Tutora durante 16 años.
- Profesora de apoyo de Ed. Infantil durante 1 año.
- Coordinadora de ciclo de Ed. Infantil durante 1 año.
- Coordinadora de nivel durante dos cursos.
- Responsable de biblioteca durante 3 cursos.
- Tutora de funcionarios en prácticas durante 5 cursos
- Secretaria en el CEIP Virgen de la Estrella, Agudo, durante un curso. (2012-2013).
- Jefa de estudios en el CEIP Virgen de la Estrella, Agudo, durante 12 cursos. (Desde el 2013/2014 al 2024/2025)

FORMACIÓN:

A lo largo de su trayectoria tanto académica como profesional ha participado en varias actividades de formación para perfeccionar tanto mi práctica docente como la función directiva.

SECRETARIA: M^a TERESA MUÑOZ CASTEDO**TITULACIONES Y HABILITACIONES:**

- Diplomada en Magisterio, especialidad Ed. Infantil en la Universidad de Castilla La Mancha. Año 2003.
- Diplomada en Magisterio, especialidad Audición y Lenguaje en la Escuela Universitaria La Salle. Madrid. Año 2005.
- Licenciada en Psicopedagogía en la Universidad Pontificia de Salamanca. Año 2010.
- Habilitación Educación Primaria.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- 20 años de experiencia, los cuales se dividen en:
 - 7 cursos impartiendo clase en Ed. Infantil.
 - 13 cursos impartiendo clase en Ed. Primaria.
- Funcionaria de Carrera desde el 1 de septiembre de 2005.
- Tutora durante 17 cursos.
- Coordinadora de Ed. Infantil durante un curso.
- Coordinadora de nivel durante dos cursos.
- Coordinadora de formación durante 5 cursos.
- Coordinadora de funcionarios en prácticas durante 6 cursos
- Tutora de funcionarios en prácticas durante 6 cursos
- Tutora de alumnos en prácticas en dos períodos.
- Jefa de estudios en el CEIP Virgen de la Estrella, Agudo, durante dos cursos. (2011-2012 y 2012-2013)
- Directora en el CEIP Virgen de la Estrella, Agudo, durante 12 cursos. (Desde el 2013-2014 al 2024-2025)

FORMACIÓN:

A lo largo de su trayectoria tanto académica como profesional ha participado en varias actividades de formación para perfeccionar tanto mi práctica docente como la función directiva.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El centro educativo y su entorno son factores esenciales en la configuración de nuestro proyecto, ya que éstos repercutirán decisivamente en el alumnado y su desarrollo. Por ello, tendremos en cuenta su ubicación, características, número de alumnado y profesorado, instalaciones, proyectos, sus costumbres y tradiciones... puesto que condicionará el procedimiento que le podamos dar a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El colegio “CEIP Virgen de la Estrella” se encuentra ubicado en la calle Manuel de Falla s/n de Agudo. Localidad sita al suroeste de la provincia de Ciudad Real y distante 108km de la capital.

Actualmente Agudo cuenta con una población de 1616 habitantes, siendo más o menos la mitad hombres y la mitad mujeres. Es una población en la que el 52% son mayores de 50 años.

El nivel cultural en términos generales es medio-bajo, ya que la mayoría de los habitantes no tienen estudios.

Con respecto a las profesiones, son empresas dedicadas especialmente al sector agrario (primario), predominando sobre todo la ganadería ovina y de vacuno. También existen empresas familiares pertenecientes al sector secundario, concretamente a la construcción.

En el sector terciario cabe destacar la existencia de tres residencias de ancianos, las cuales dan empleo a un número importante de mujeres de esta y otras localidades cercanas, y un matadero frigorífico comarcal.

El paro afecta en la misma proporción a mujeres y hombres debido al empleo que ofrecen las anteriormente citadas residencias.

Agudo en cuanto a vías de comunicación cuenta con la nacional 502 que une CÓRDOBA-ÁVILA, la CM4103 que enlaza en Puebla de Don Rodrigo con la 430 que une VALENCIA-BADAJOS, la cual es la ruta más importante para acceder a la capital.

Así mismo cuenta con una carretera provincial que une la localidad de Agudo con la de Tamurejo, ya en la provincia de Badajoz.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Como resultado de las características que posee Agudo, se configura el centro como un colegio rural, con las ventajas e inconvenientes que ello implica, inconvenientes que intentaremos solventar en la medida de lo posible a través de este proyecto.

El CEIP “Virgen de la Estrella” es un colegio completo de una sola línea, en el que además de Educación Infantil y Educación Primaria, se imparte el primer ciclo de Educación Secundaria.

El centro está catalogado según la resolución de 28/10/2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación educativa, por la que se clasifican como de

especial dificultad por tratarse de difícil desempeño determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010 de 29 de octubre, como centro de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, amparándose en la base 4 criterio V de dicha orden.

La jornada escolar es continua de 9:00 a 14:00 h. Dividido en seis jornadas de 45 minutos, y un recreo de 30 minutos, para Ed. Infantil y Primaria. En cambio, para Ed. Secundaria se establece en 7 sesiones de 45 minutos, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y los viernes de 9:00 a 14:00, incluyendo también la sesión de 30 minutos de recreo.

Sus instalaciones:

El centro está distribuido en dos edificios, separados por el patio de recreo de Ed. Primaria y Ed. Secundaria.

El primer edificio, de una sola planta, cuenta con dos pabellones. En uno de ellos se sitúan las aulas de Ed. Infantil, con un patio común para todas, las aulas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y lenguaje, despacho de dirección, así como la biblioteca, el despacho del orientador, un aseo y el hall de entrada. En el otro, situado de manera contigua al anterior, se encuentra el gimnasio.

El segundo edificio, de tres plantas, está ocupado por las aulas de Ed. Primaria y Ed. Secundaria.

En la primera planta, encontramos el aula de 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria y un aseo.

En la segunda planta, encontramos el aula de 4º y 5º de Ed. Primaria, así como la sala de profesores, un aseo y un pequeño almacén.

En la tercera y última planta, están situadas las aulas de 6º de Ed. Primaria, 1º Y 2º de ESO y un despacho utilizado para las sesiones de PT, AL y refuerzos educativos.

El paso de los años, hace que las instalaciones vayan deteriorándose, pero seguiremos trabajando como hasta ahora para conseguir ir mejorándolas y adecuándolas a nuestro alumnado para que se sienta seguro, feliz y orgulloso de su colegio.

Al ser este último un edificio antiguo, resalta la dificultad para el acceso, ya que cuenta con unas escaleras en la entrada, así como para subir a los otros pisos, sin hueco para un ascensor. Durante este mandato se intentará conseguir mejorar dicha accesibilidad, para poder dar una respuesta inclusiva a todo aquel alumnado o profesorado que lo requiera.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El número de alumnos es variable con una media de 145 alumnos/as, aumentando su número en los últimos años.

Cabe destacar la asistencia a este centro, de los alumnos de Valdemanco del Esteras, debido al cierre del centro existente de esa localidad.

La mayoría de nuestros alumnos son de nacionalidad española, y el número minoritario de alumnos extranjeros que acuden, no presentan dificultad alguna con el idioma, aunque si requieren de apoyos y refuerzos ordinarios.

El absentismo escolar es prácticamente nulo, pues las únicas faltas de asistencia que se producen son las provocadas por enfermedades o accidentes, que son siempre de carácter temporal.

En líneas generales, las faltas de disciplina graves o muy graves rara vez se producen, el comportamiento de los/as alumnos/as del colegio es bueno y su nivel académico podríamos considerarlo medio-alto.

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

En cuanto a la plantilla cabe destacar actualmente está configurada de la siguiente manera:

2 maestros/as de Ed. Infantil
1 maestro/a de Ed, Infantil con inglés
3 maestros/as de Ed. Primaria
1 maestro/a de Ed. Primaria con inglés
1 maestro/a de Ed. Física con inglés
2 maestros/as de Inglés.
1 maestro/a especialista de Francés.
1 maestro/a itinerante especialista de Música (con "CEIP San Fermín", Puebla de Don Rodrigo)
1 maestro/a itinerante especialista de Audición y lenguaje (con "CEIP San Fermín", Puebla de Don Rodrigo)
1 maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica.
1 maestro/a de Religión.
1 Orientador/a (compartido con el "CEIP Nuestra Señora del Castillo" Chillón)
1 maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica por el Programa Prepara-T (media jornada)
1 maestro/a de Ed. Primaria por el Programa PROA+ (media jornada)
1 Auxiliar Técnico Educativo

Cabe resaltar que la característica principal y uno de los puntos débiles de la plantilla de nuestro centro, es la inestabilidad. Esta inestabilidad viene marcada por la situación geográfica de la localidad de Agudo dentro la provincia de Ciudad Real, lo que provoca que, a pesar de recibir maestro/as definitivos/as prácticamente en todos los concursos de traslados, éstos o bien nunca llegan a venir, generalmente por comisiones de servicio o concursillo, es raro el caso de quién permanece por más de dos años consecutivos en el centro. A pesar siempre de manifestar su alto grado de satisfacción por trabajar en el centro.

Como consecuencia a todo esto, es muy difícil seguir una línea continua en nuestros planteamientos y objetivos, ya que prácticamente todos los inicios de curso nos enfrentamos a una configuración prácticamente nueva del claustro.

Este hecho afecta también al juicio que se tiene del entorno y del alumnado. Los maestros que llegan nuevos, necesitan un tiempo para la adaptación y el conocimiento tanto del alumnado como del centro y sus características.

El clima del profesorado suele ser bueno, realizándose las correspondientes reuniones y coordinaciones de ciclo, nivel, equipos educativos, formaciones, comisiones, etc.

Estas características de nuestro centro, nos llevan a plantearnos formar un equipo directivo dinámico, que busca el bienestar del centro y de todos los sectores que convivimos en él.

Un equipo que se base en un liderazgo compartido, en el que las opiniones de todos cuenten y en el que nos consideremos como una pequeña parte de un gran equipo sin el cual nuestra labor no sería válida.

Debemos fomentar un gran sentimiento de responsabilidad por parte de todos los miembros, y en el que los cauces de participación están abiertos a todos los niveles.

Queremos lograr un centro en el cual el ambiente este caracterizado por unas relaciones personales basadas en un clima de satisfacción y entusiasmo. Donde tenga cabida la diferencia, se fomente la reflexión y se utilice el diálogo como el medio para resolver los conflictos.

No obstante, y debido a la inestabilidad de recursos personales con los que contamos, consideramos de suma importancia fijar una línea de actuación clara y muy bien definida para que todo aquel que llegue se encuentre ubicado y pueda seguir la línea que, como equipo, logremos conseguir un centro basado y organizado en torno a lo más importante que es una educación de calidad para nuestros alumnos y alumnas.

PLANES Y PROYECTOS

Se encuentra acogido a:

- PROYECTO BILINGÜE EN ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA

Desarrollado en el Centro desde el curso 2014-2015

Profesorado implicado: un/a maestro/a de Ed. Infantil con Inglés, dos maestros/as de Inglés, un/a maestro de educación física con inglés y un maestro/a primaria con inglés.

Áreas a impartir: disciplinas no lingüísticas en Ed. Infantil y Natural Science y Educación Física en Ed. Primaria.

- SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Se imparte Francés en los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria como una segunda lengua extranjera, por un/a maestro/a especialista en Francés.

- PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO. PREPARA-T

En el curso 2023-2024 se firmó el contrato por cuatro años de este programa, nombrando a un/a maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica por media jornada.

- PROGRAMA PROA+

En el curso 2024-2025 se firma el contrato para renovar por cuatro años en este programa, nombrando a un/a maestro/a especialista en Ed. Primaria por media jornada.

- **PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE**

Desde el curso 2022-2023, el centro forma parte de este proyecto llevando a cabo todos los años los programas establecidos.

RECURSOS MATERIALES

El Centro cuenta con:

- Biblioteca: funcionando en régimen de préstamo, consulta y como material para la biblioteca de aula.
- Otro material didáctico, disponible para su uso en la sala de material es el formado por: mapas, juegos didácticos, bloques multibase, ábacos, regletas, cuerpos geométricos...
- Medios audiovisuales y TIC: PDI en todas las aulas, ordenadores portátiles en cada una de las aulas más los ordenadores portátiles de cada uno de los maestros, ordenadores portátiles y tablets, reproductores de CD, ordenadores en el despacho del Equipo Directivo, proyectores, fotocopiadoras...

Otra de las propuestas de mejora es la compra de material didáctico, ya que el que se encuentra está muy desgastado, estropeado o ya inexistente.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

A continuación, exponemos los objetivos que proponemos para nuestro centro junto con las líneas de actuación a llevar a cabo:

C.1.La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de los enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO 1. Fomentar la mejora de la coordinación docente y la competencia del alumnado				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Realizar reuniones mensuales del equipo docente.	Equipo Docente EOA	Mensual	Teams Plataforma EducamosCLM Cuaderno de Evaluación Personales	Implicación de los docentes. Resultados obtenidos por el alumnado
Unificar criterios metodológicos entre los docentes del mismo nivel.	Equipo Docente EOA	Inicio de cada curso y revisión trimestral	Teams Plataforma EducamosCLM Cuaderno de Evaluación Personales	Implicación de los docentes. Resultados obtenidos por el alumnado
Revisar y reflexionar sobre la evaluación del alumnado	Equipo Directivo Claustro de profesores	Trimestral	Teams Plataforma EducamosCLM	Implicación de los docentes.

	EOA		Cuaderno de Evaluación Personales	Resultados obtenidos por el alumnado.
Establecer planes de refuerzo para el alumnado que lo necesite.	Equipo Directivo Claustro de profesores EOA	Trimestral	Teams Plataforma EducamosCLM Cuaderno de Evaluación Personales	Implicación de los docentes. Resultados obtenidos por el alumnado.

OBJETIVO 2. Impulsar nuevas metodologías en el aula.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Fomentar en el profesorado la formación y la práctica con metodologías activas en el aula.	Equipo Directivo Coordinador de formación Claustro de profesores	General: 4 años	CRFP Plataforma EducamosCLM	Implicación de los docentes y el grado de consecución de la formación propuesta
Analizar y establecer un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Equipo Directivo EOA Claustro de profesores	Trimestral General: 4 años	Teams Plataforma EducamosCLM Personales	Grado y análisis de actuación.
Aplicar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje en el aula.	Equipo Directivo EOA Claustro de profesores	Mensual General 4 años	Teams Plataforma EducamosCLM Personales Cuaderno de Evaluación	Implicación de los docentes. Resultados obtenidos por el alumnado
Desarrollar un Plan de lectura que cree lectores activos y participativos.	Equipo Directivo Claustro de Profesores Bibliotecaria de la localidad	Anual General: 4 años	Teams Plataforma EducamosCLM Personales	Grado y análisis de actuación. Memoria Final.
Establecer un proyecto matemático a nivel de aula y de centro.	Equipo directivo Claustro de profesores	Anual General: 4 años	Plataforma EducamosCLM Digitales Materiales	Grado y análisis de actuación. Memoria Final.

OBJETIVO 3. Actualizar el contenido de los documentos del centro buscando alcanzar el máximo desarrollo tanto del funcionamiento del centro como del desarrollo personal, social, intelectual y emocional del alumnado.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Elaboración de la PGA y la Memoria final acorde a la nueva normativa de forma conjunta y reflexiva.	Equipo Directivo Claustro de Profesores EOA	Anual. General: 4 años	Plataforma EducamosCLM Aplicativos Personales	Implicación y grado de consecución.
Elaboración y seguimiento de las programaciones didácticas y de aula a través del cuaderno de Evaluación	Equipo Docente EOA Claustro de profesores	Anual, Mensual. General: 4 años	Cuaderno de Evaluación	Análisis de los resultados obtenidos.
Realización de reuniones periódicas entre los distintos miembros del claustro para el análisis de los documentos.	Equipo Directivo Claustro de profesores	Mensual: General: 4 años	Teams Personales Plataforma EducamosCLM	Implicación y grado de consecución de las propuestas llevadas a cabo.

OBJETIVO 4. Atender a las necesidades de aprendizaje del alumnado, detectando posibles dificultades y aplicar las medidas de inclusión que precisen.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Establecer reuniones periódicas con el EOA del centro.	Claustro de profesores EOA	Mensual General: 4 años	Personales Plataforma EducamosCLM	Grado de valoración de resultados obtenidos.
Seguimiento y valoración del alumnado por parte del orientador/a del centro.	Equipo Directivo EOA	Mensual: General 4 años	Documentación Personales EducamosCLM	Grado de valoración y de realización de pruebas.
Dar respuesta a las necesidades detectadas por parte del profesorado y el EOA de manera conjunta y consensuada.	Claustro de profesores EOA	Trimestral General: 4 años	Personales Plataforma EducamosCLM	Realización y valoración de las pruebas y planes realizados.
Realizar un seguimiento continuo del alumnado acnee y acneae.	Equipo Directivo Claustro de profesores EOA ATE Fisioterapeuta	Mensual General: 4 años	Personales Plataforma EducamosCLM Documentación Económicos	Valoración del trabajo realizado y de los resultados del alumnado.

C.2.La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVO 1. Actualizar y difundir las Normas de Convivencia del Centro				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Revisar y actualizar las Normas de Convivencia del centro.	Equipo Directivo Orientador/a Claustro de profesores	Principio de curso General: 4 años	Teams Normativa	Grado de aplicación del documento
Difundir y dar a conocer las NCOF a toda la comunidad educativa.	Equipo Directivo	Anual General: 4 años	Digitales Plataforma EducamosCLM	Valoración y eficacia del cauce de información
Llevar a cabo las actuaciones necesarias para el cumplimiento de las NCOF y establecer las sanciones correspondientes en el caso de no cumplirlas.	Equipo Directivo EOA Claustro de profesores Comisión de Convivencia	Momento de actuación determinado General: 4 años	Normativa Plataforma EducamosCLM Digitales Personales	Valoración y análisis de las actuaciones llevadas a cabo.

OBJETIVO 2. Mejorar la convivencia y el desarrollo personal del alumnado				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Promover talleres y charlas sobre temas de igualdad y convivencia entre el alumnado.	Equipo Directivo Orientado/a	Trimestral General: 4 años	Personales Digitales	Valoración y análisis de los talleres y charlas realizadas.
Ayudar al alumnado sobre su desarrollo personal y emocional.	Tutores Orientador/a Equipo Directivo	Mensual General: 4 años	Personales Digitales	Valoración y análisis del desarrollo y aceptación del alumnado.
Potenciar y actualizar patios inclusivos en Primaria y ESO.	EOA	Mensual General: 4 años	Personales	Grado de análisis de actuación.
Establecer los protocolos de absentismo, acoso...o el correspondiente ante una situación determinada.	Equipo Directivo EOA Claustro de profesores	General: 4 años	Normativa NCOF Personales	Grado de análisis y valoración de la situación y actuación

				llevada a cabo.
Resolver los conflictos en el momento, dando una respuesta adecuada al alumnado y a una buena convivencia.	Tutores Equipo Directivo EOA Alumnado	General: 4 años	Normativa NCOF Personales digitales	Grado de análisis y valoración de la situación y actuación llevada a cabo.

OBJETIVO 3. Impulsar y fomentar en el alumnado su importancia en el centro.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Desarrollar actividades que fomenten la inclusión en el aula y en el centro.	Equipo Directivo EOA Claustro de profesores	Anual General: 4 años	Digitales Normativa Personales	Memoria Final
Realizar tareas grupales fortaleciendo sus propios criterios y actuaciones.	EOA Claustro de profesores Alumnado	Anual General: 4 años	Digitales Personales	Grado de análisis y valoración actividades llevadas a cabo.
Organizar talleres y charlas sobre la igualdad, la tolerancia y la diversidad.	Equipo Directivo EOA Alumnado	Anual General: 4 años	Personales Digitales	Valoración y análisis de los talleres y charlas realizadas
Fomentar una educación en prevención de actuaciones discriminatorias y contra la violencia de género.	Equipo Directo EOA Claustro de profesores	Anual General: 4 años	Personales Plataforma EducamosCLM	Valoración y análisis de actuación.

OBJETIVO 4. Desarrollar hábitos saludables y cuidado de sí mismo.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Fomentar actividades deportivas y de cuidado personal en el alumnado.	Equipo Directivo Claustro de profesores EOA	Anual General: 4 años	Digital Plataforma EducamosCLM	Grado de análisis y valoración actividades llevadas a cabo. Memoria final
Continuar solicitando el programa de Frutas y Hortalizas.	Equipo Directivo Equipo Directivo Claustro de profesores	Anual General: 4 años	Digital Plataforma EducamosCLM Económicos	Grado de análisis y valoración actividades llevadas a cabo.

OBJETIVO 5. Fortalecer la acción tutorial en el aula.				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Establecer un seguimiento continuo del alumnado tanto a nivel académico como personal.	Tutor/a EOA	Mensual General: 4 años	Personales Normativa Plataforma EducamosCLM	Grado de análisis de actuación.
Intervenir de forma conjunta en el desarrollo y aprendizaje del alumnado, las familias, los profesores y los propios alumnos.	Tutor/a Familias Alumnado	Trimestral General: 4 años	Personales Plataforma EducamosCLM	Valoración y análisis de actuaciones y acuerdos tomados
Incorporar actividades que ayuden al desarrollo emocional, crítico y personal del alumnado.	Tutor/a Alumnado	Trimestral General: 4 años	Personales Plataforma EducamosCLM	Valoración y análisis de las actividades desarrolladas
Concretar con el alumnado las normas de aula y de centro.	Tutor/a Alumnado EOA	Principio de curso. General: 4 años	Personales NCOF	Grado de análisis de actuación.

C.3.Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVO 1. Difundir los Documentos Programáticos del Centro				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Difundir el Proyecto Educativo, la PGA, el Plan Digital, el Plan de Lectura, Plan de Inclusión y Convivencia, Plan de Bilingüismo, Proyecto de Gestión y todos aquellos que sean necesarios a través de la página web del centro y la plataforma EducamosCLM.	Equipo Directivo Responsable de la página Web del centro	Anual	Plataforma EducamosCLM Página WEB	Eficacia del cauce informativo a la comunidad educativa.
Mantener página web actualizada	Responsable de la página web	General: 4 años	Digital	Grado y análisis de actuación.

OBJETIVO 2. Incrementar la participación e implicación de las familias en la vida del centro				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Fomentar e incentivar la participación de las familias en actividades desarrolladas en el centro.	Equipo Directivo Claustro de profesores	General: 4 años	Plataforma EducamosCLM	Grado de satisfacción, análisis de las actividades planteadas e implicación

				de las familias
Recoger información sobre las necesidades e inquietudes de las familias.	Equipo Directivo EOA	General: 4 años	Plataforma EducamosCLM Personales	Grado de satisfacción y análisis de los datos recopilados.
Facilitar la información académica y personal necesaria a través de reuniones periódicas sobre sus hijos/as.	Claustro de profesores EOA	Trimestral General en 4 años	Plataforma EducamosCLM Personales	Grado de satisfacción y de acuerdos alcanzados
Ayudar a solventar dudas o problemas con sus hijos/as.	Equipo Directivo EOA Claustro de profesores	General: 4 años	Personales Materiales	Grado de satisfacción y de acuerdos alcanzados
Seguir desarrollando la Escuela de Familias	Equipo Directivo EOA	Anual	Personales	Grado de satisfacción y participación.

OBJETIVO 3. Fomentar la participación del AMPA

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Programar una reunión trimestral con el AMPA.	Equipo Directivo AMPA	Trimestral en General: 4 años	Personales	Grado de satisfacción y de acuerdos alcanzados
Colaborar y facilitar actividades programadas por el AMPA en el centro.	Equipo Directivo Claustro de profesores AMPA	General: 4 años	Personales Materiales	Grado de satisfacción y análisis de las actividades planteadas
Programar actividades en la PGA que impulsen la participación del AMPA	Equipo directivo Claustro de Profesores AMPA	General: 4 años	Personales Materiales Plataforma EducamosCLM	Grado de satisfacción y análisis de las actividades realizadas. Memoria final.

OBJETIVO 4. Amplificar las relaciones con otros centros

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Desarrollar actividades deportivas y sociales con centros de localidades cercanas.	Equipo Directivo EOA	Anual	Personales y materiales	Grado de satisfacción, análisis de las actividades planteadas y

				acuerdos alcanzados.
Favorecer el intercambio de información y las relaciones con el profesorado compartido con el "CEIP San Fermín".	Equipo Directivo Maestros compartidos	Anual	Personales Plataforma EducamosCLM TEAMS	Valoración de la coordinación con el CEIP San Fermín.
Continuar el intercambio de información con la guardería de la localidad.	Equipo Directivo EOA Responsable de la Guardería	Periodo de admisión en Educación Infantil.	Plataforma EducamosCLM Personales	Valoración de la funcionalidad de los informes para facilitar la transición de etapa
Continuar el intercambio de información académica del alumnado con los institutos de referencia.	Equipo Directivo EOA Claustro de Profesores	Anual	Plataforma EducamosCLM Informes de Evaluación y seguimiento del alumnado	Valoración de la funcionalidad de los informes para facilitar la transición de etapas

OBJETIVO 5. Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno: Delegación Provincial, Ayuntamiento y entidades dependientes del ayuntamiento, diferentes asociaciones, etc.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Colaborar con otras instituciones y Asociaciones de la localidad; Biblioteca, Guardia Civil, Servicios Sociales y Sanitarios Asociaciones... para el desarrollo de programas preventivos y formativos con nuestro alumnado.	Equipo Directivo Responsables de instituciones	Anual	Personales Materiales	Análisis y grado de satisfacción y participación
Servir de interlocutor entre Comunidad y la Administración Educativa.	Equipo Directivo	Anual	Plataforma EducamosCLM Personales	Eficacia del cauce informativo entre Administración y Comunidad Educativa.
Colaborar con el servicio de Inspección en sus actuaciones de	Equipo Directivo Servicio de Inspección	General: 4 años.	Plataforma EducamosCLM Personales Materiales	Eficacia del cauce informativo con Servicio

supervisión periódicas anuales.				de Inspección y grado de consecución.
Solicitar información y pautas para el desarrollo de nuestra función directiva cuando sea necesaria.	Equipo Directivo Servicio de Inspección	General: 4 años	Plataforma EducamosCLM Personales	Eficacia del cauce informativo con Servicio de Inspección y grado de consecución.

OBJETIVO 6. Impulsar la evaluación interna del centro fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Facilitar la información necesaria y los documentos a cumplimentar por la comunidad educativa.	Equipo Directivo	Anual	Plataforma EducamosCLM	Grado de satisfacción y participación. Eficacia de los cauces de información.
Elaboración de un informe reflejando los resultados y propuestas de mejora, para presentarlo al Consejo Escolar e incluirlo en la Memoria Final	Equipo Directivo	Anual	Plataforma EducamosCLM	Memoria Final. Análisis de los resultados obtenidos

C.4.La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVO 1. Planificar los recursos personales de ATE y Fisioterapeuta del centro.

TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Organizar el horario del ATE para dar respuesta eficaz y continua a su alumnado	Equipo Directivo EOA ATE	Inicio de cada curso	Personales	Grado de actuación y desarrollo de sus funciones.
Consensuar y establecer las sesiones del fisioterapeuta para el alumnado que lo precise.	Equipo Directivo EOA Fisioterapeuta	Inicio de cada curso	Personales	Grado de actuación y desarrollo de sus funciones.
Adquirir los materiales y recursos necesarios para sus actuaciones.	Equipo Directivo EOA ATE Fisioterapeuta	Anual	Económicos	Grado de actuación y desarrollo de sus funciones.

OBJETIVO 2. Adquirir y actualizar los recursos del centro				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Adquisición de recursos materiales para el aula (rocas y minerales, microscopios, cuerpos geométricos...)	Equipo Directivo	Anual	Económicos	Grado de adquisición de dichos materiales
Utilizar una herramienta que permita actualizar los recursos del centro.	Equipo Directivo	Anual	Digital	Grado de actuación y desarrollo.

OBJETIVO 3. Conocer y fomentar el cuidado de los recursos TIC del centro.				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Informar al alumnado y profesorado de las normas de uso y compromiso de dichos recursos.	Equipo Directivo	Anual	Digital Plataforma EducamosCLM NCOF	Eficacia de los cauces de información
Reorganizar los recursos y herramienta TIC del centro para mejorar su uso y funcionalidad.	Equipo Directivo	Inicio de curso	Digital Plataforma EducamosCLM Materiales	Análisis de mejora del centro.

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

OBJETIVO 1. Fomentar y potenciar acciones formativas que mejoren la práctica docente.				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Analizar en el primer claustro de cada curso los intereses, necesidades e inquietudes del profesorado.	Equipo Directivo Coordinador de Formación	Anual, al inicio de cada curso escolar	CRFP	Memoria final de curso
Impulsar metodologías activas en el aula.	Equipo Directivo Coordinador de Formación Maestros/as del centro	General: 4 años	CRFP DTD	Memoria final de curso
Fomentar metodologías basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje	Equipo Directivo Coordinador de Formación Maestros/as del Centro	General: 4 años	CRFP Materiales Personales	Análisis de los resultados del alumnado Memoria final de curso.
Promover la adquisición de Competencia Digital del profesorado.	Coordinador de Formación	General: 4 años	CRFP	Memoria final de curso

OBJETIVO 2. Promover la participación en proyectos de innovación.				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Conocer y desarrollar programas de robótica en el aula.	Coordinador de Formación	General: 4 años	CRFP Materiales	Memoria final de curso Análisis de las actividades realizadas.
Seguir desarrollando y fomentando la enseñanza bilingüe en nuestro alumnado.	Equipo Directivo Coordinador y Equipo Docente de Bilingüismo	General: 4 años	Materiales Personales Herramientas digitales	Memoria final de curso
Promover la participación en proyectos de innovación que mejoren la calidad del centro.	Equipo Directivo Coordinador de Formación	General: 4 años	CRFP Materiales Personales Herramientas digitales	Memoria final de curso

OBJETIVO 3. Continuar con programas educativos que ayuden a mejorar el éxito educativo				
TAREA	Responsable	Temporalización	Recursos	Evaluación
Continuar con el programa Proa+	Equipo Directivo Coordinador Proa+ Tutores	General: 4 años	Personales Materiales Cursos de formación	Memoria Final de curso Resultados Escolares
Continuar desarrollando el Programa Plan de Éxito educativo. Prepara-T	Equipo Directivo Maestro/a asignado Prepara-T Equipo docente 5º y 6º curso	General: 4 cursos	Personales Materiales Cursos de formación.	Memoria Final de curso. Resultados Escolares

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACION INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Según la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

Esta autoevaluación gira en torno a los siguientes ámbitos:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b) La organización y el funcionamiento del centro.
- c) Los resultados escolares.
- d) La relación con el entorno.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora.

Nos corresponde a nosotros, como equipo directivo llevar a cabo un proceso de evaluación que nos permita recoger, valorar y reflexionar sobre las actuaciones y resultados obtenidos para dar una respuesta funcional y que nos permita establecer un plan de mejora para subsanar y/o mejorar los aspectos que lo requieran.

Es un proceso de vital importancia que nos ayudará a fortalecer a nuestro centro en aquellos aspectos que resulten positivos y en los negativos poder adoptar las medidas necesarias para superarlos y mejorarlos.

Se pretende llevar a cabo una evaluación participativa y reflexiva, siendo un proceso fiable, objetivo y planificado, para darnos la información necesaria que ayude a nuestro centro a desarrollarse de la mejor manera posible, así como a toda la comunidad educativa.

Este proceso tiene como objetivos:

1. Proporcionar elementos de reflexión al equipo directivo, sobre las actuaciones que se lleven a cabo en el centro para abordar dichos planes y la mejora de su proyecto.
2. Proporcionar información a la comunidad educativa de los procesos que se lleven a cabo.
3. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

Es primordial que la evaluación esté adaptada a la realidad del centro, reflejando coherencia, funcionalidad, participación y responsabilidad sobre el trabajo realizado.

A continuación, se presenta un cuadro resumen sobre el **Plan de Evaluación Interna** de nuestro centro, a desarrollar a lo largo de estos cuatro años.

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos	X			
Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	X			
Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	X			
Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	X			
Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	X			
Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	X			
Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa	X			
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.		x		
Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.		x		
Ámbito III. Resultados escolares.	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	x	x	x	x
Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	x	x	x	x
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.			x	
Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.			x	
Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.			x	
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro				x
Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.				x

El informe resultante del aplicativo de la Evaluación interna formará parte de la Memoria del centro, informando a los respectivos órganos de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora a tener en cuenta para el próximo curso.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Nuestro modelo de evaluación estará basado en estos cuatro puntos principales:

1. Conocer, analizar y desarrollar acorde a nuestros documentos programáticos del centro (PEC, PGA, Programaciones, Memoria...) que nos permitan tener una información relevante y primordial.
2. Observar la realidad de nuestro centro, su coherencia y contexto del mismo.
3. Recoger y conocer la opinión, las ideas y actuaciones de toda la comunidad educativa, haciendo partícipe a la misma a través de cuestionarios.
4. Plantear las propuestas de mejora necesarias para lograr el éxito educativo.

Así como tener en cuenta los resultados escolares de nuestro alumnado, como se van desarrollando y formando a lo largo de cada curso escolar. Valorar qué fortalezas se adquieren y qué actuaciones debemos plantearnos cambiar para mejorar.

La visión conjunta de todo equipo, así como su coordinación y consenso de las actuaciones que se lleven a cabo en cada curso escolar, fortalecerán y enriquecerán año tras año nuestra labor y como consecuencia la creación de un centro mejor.

Dicha autoevaluación debe considerarse como un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituirán nuestro proyecto de dirección.